



## 2º BACHILLERATO BIOLOGÍA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

En el transcurso de la primera y segunda evaluación se efectuarán controles que en ningún caso serán eliminatorios. La calificación de estos controles se empleará para ajustar la nota del examen de evaluación del alumno a la escala numérica de 1 a 10, preceptiva en Bachillerato. Para poder aprobar la evaluación será imprescindible alcanzar en el examen de evaluación un 4,75, como mínimo, y en la media de los controles (pruebas de composición y objetivas), lista de control de actividades diarias (ejercicios) y revisión de tareas (especificadas en los instrumentos de evaluación) de ese mismo trimestre un 5,5, como mínimo. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

El examen de evaluación constará de dos opciones; cada una de ellas con cinco preguntas siguiendo el mismo formato y puntuación que el modelo de examen de la EvAU en tanto no se publique normativa relativa a la prueba final de bachillerato (si esto ocurriera a lo largo del curso, el formato se ajustará a lo que allí se indique). Se puntuará en intervalos de 0,25 puntos.

En la calificación del examen se valorará tanto el contenido de la respuesta como la forma de expresarlo, valorándose positivamente la concreción y la claridad; así como, el empleo correcto del lenguaje científico.

De acuerdo con criterios establecidos por el claustro de profesores de Bachillerato, se valorará negativamente la presentación poco esmerada y / o de difícil comprensión y con errores sintácticos y ortográficos (Se aplicarán los criterios de calificación acordados por el claustro para la penalización de las faltas).

En el examen de la segunda evaluación entrarán además de los contenidos de ese trimestre los referidos a los lípidos y a los orgánulos energéticos de la célula. En el examen de la tercera evaluación además de los contenidos de ese trimestre se incluirán los referidos a los ácidos nucleicos.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.



### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación constarán de una sola opción con la estructura anteriormente descrita. A estos exámenes también se podrán presentar todos los alumnos que deseen subir nota. En ningún caso bajarán su media si el resultado de esta prueba es inferior a la obtenida en la evaluación. La recuperación de la tercera evaluación se hará con la prueba final.

### Evaluación final ordinaria

El examen final de la convocatoria ordinaria tendrá dos opciones con la misma estructura que la prueba de evaluación y la EvAU. La calificación obtenida en esta prueba será la nota final del alumno. Si fuera necesario redondear la media atendiendo a lo preceptivo en bachillerato se tendrá en cuenta toda la información recogida sobre el alumnado en clase, durante todo el curso:

1. Contribuye y se interesa adecuadamente en las discusiones de clase, realizando aportaciones a sus compañeros y al profesor en clase.
2. Acude a clase con puntualidad, con el material, cuaderno, libro de texto o material necesario para el correcto desarrollo de la actividad de clase.
3. Realiza las actividades propuestas en clase con motivación y dedicación. Sigue las indicaciones para desarrollar un aprendizaje eficaz y autónomo.
4. Demuestra atención, respeto en las explicaciones y durante las actividades desarrolladas en el aula.

Estos ítems se evaluarán en una escala del 1 al 10. De esta forma se ajustará al entero superior o inferior.

Los alumnos que a lo largo del curso tengan una evaluación suspensa se examinarán en la prueba final de la convocatoria ordinaria sólo de los contenidos de esa evaluación. Por el contrario, cuando las evaluaciones suspensas sean dos, el alumno se examinará de toda la materia.

### Evaluación final extraordinaria

El examen final de la convocatoria extraordinaria tendrá dos opciones con la misma estructura que la prueba ordinaria y la EvAU. La calificación obtenida en esta prueba será la nota final del alumno.

### Pérdida de evaluación continua

Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación. El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias, ya que es una signatura de cuatro horas semanales. Los alumnos que superen el número de faltas perderán el derecho a su prueba de evaluación y se presentará a la recuperación correspondiente.



## 2º BACHILLERATO CIENCIAS E LA COMPUTACIÓN

### II

#### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

##### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación será expresada en un número entre el 0 y el 10. Siendo necesaria una nota igual o superior al 5 para superar la evaluación.

Se tendrá en cuenta a la hora de evaluar a los alumnos:

- Las pruebas escritas y orales realizadas a lo largo del curso.
- Ejercicios y trabajos obligatorios
- Participación activa.
- Cumplimiento adecuado de las normas del centro.

La **calificación** máxima a obtener en la evaluación continua en cada evaluación será la que el alumno consiga en el conjunto de la evaluación, que se calcula haciendo la **media ponderada** de las calificaciones según los porcentajes:

- **Sumativas: 30%** de la nota corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación. Para que la nota de la sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá ser igual o superior al 3 y deberá cumplirse que no tengan todos los controles suspensos. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación continua: 70%** de la nota de evaluación corresponderá a la evaluación de las actividades, pruebas orales y escritas.

Pueden ser tipo test, cuestionarios online, preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema, trabajos y actividades grupales e individuales, y todo aquello que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos. Con el fin de que los alumnos sigan el mismo ritmo en clase, a pesar de que inicialmente haya diferencias, para cada trabajo o actividad se asigna un tiempo limitado.

Las tareas y resolución de problemas colaborativos realizadas en el aula se evaluarán mediante rubricas, listas de cotejo o cuestionarios tipo test.

La nota del alumno estará valorada de 1 a 10, siendo necesaria una nota mínima de 4 para superar cada una de las actividades, pruebas o trabajos.



**Normas entrega actividades propuestas diariamente:** se tendrá en cuenta a la hora de entregar los ejercicios, las actividades y tareas realizadas diariamente la fecha y plazo indicado, así como el formato de entrega (nombre y extensión).

- El alumno está obligado a entregar todas las tareas durante las sesiones de clase.
- Si falta a dicha clase, dispondrá del material y la información para hacerlo en casa.
- Una vez finalizado el plazo de entrega de dicha actividad o tarea, si no lo entrega será evaluado con un cero, salvo por causa justificada que dispondrá de una semana para entregarlo.

Dentro de este porcentaje del 70% **el peso** queda ponderado de la siguiente manera:

1. Controles: parciales (10) y teóricos (5)
2. Proyectos significativos y tareas de recopilación (5)
3. Exposiciones, actividades y ejercicios prácticos (3)
4. Ejercicios teóricos (2), otros ejercicios con menos importancia (1).
5. Otras actividades tendrán una ponderación diferente según su dificultad y tiempo empleado en su ejecución. Dicha ponderación se indicará al alumno al comienzo de la actividad en la plataforma de entrega de tareas.
6. Participación activa, trabajo diario y entrega de actividades (1).

Dentro del apartado de participación activa se tendrá en cuenta la asistencia regular, esfuerzo, disciplina y puntualidad, participación y cooperación en clase, atención, interés y motivación del alumno, entrega puntual de tareas. Se evaluarán con el mismo peso cada uno de los puntos numerados a continuación:

1. Acude a clase con puntualidad, con el material (**PORTATIL Y RATÓN OBLIGATORIOS**), cuaderno, libro de texto, aplicaciones instaladas en el ordenador necesarias para el correcto desarrollo de la actividad de clase.
2. **Contribuye** y se **interesa** adecuadamente en las discusiones de clase, realizando aportaciones a sus compañeros y al profesor en clase.
3. Seguimiento de las indicaciones puestas en la plataforma EDUCAMOS y Teams. Realiza las actividades propuestas con motivación y dedicación. Sigue las indicaciones



para desarrollar un aprendizaje eficaz y **autónomo** de forma individual y en cooperativo.

4. Demuestra **atención**, respeto en las explicaciones y durante las actividades desarrolladas en el aula. Uso y manejo de las TIC's por el alumno para llevar a cabo las tareas eficazmente. Uso de los recursos de Internet.

5. Cumple las **normas del centro** (Respeto hacia los compañeros y los profesores, puntualidad, cuidado de material, orden, limpieza en su puesto de la sala de informática...)

6. Entrega de tareas cumpliendo con el formato (nombre y extensión), medio de entrega, (plataforma del centro ó Moodle de la asignatura) y plazo indicado por la profesora de los documentos que se indiquen (actividades, apuntes, ejercicios, trabajos, prácticas, mapas...) que el alumno tendrá que ir almacenando en la carpeta de su portátil o en la nube (ONEDRIVE).

- Se evaluarán cada uno de los puntos numerados anteriormente, en una escala del 1 al 10. Si se incumple reiteradamente uno o varios puntos en menos de 3 sesiones conllevará una disminución de su calificación y si dicho incumplimiento fuese en 3 ó más sesiones la calificación sería de cero.
- **Una tarea entregada con retraso sin causa plenamente justificada será calificada con cero.**
- La entrega de una tarea claramente copiada de un compañero o descargada directamente de Internet tendrá una **nota de cero**.
- Cualquier incumplimiento reiterado de dichos puntos se comunicará como incidencia de la plataforma.

En la **presentación de trabajos** los alumnos se tendrán que ceñir a las normas generales que sobre este punto se han fijado para todas las asignaturas aprobadas por el claustro de secundaria y también lo que implica en la calificación de los trabajos el no ajustarse a estas indicaciones. Se tendrá en cuenta que se ajusten al contenido exigido, su corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentación y razonamiento y la presentación en tiempo y forma.

Tanto en los trabajos entregados como en las pruebas escritas se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la **penalización de las faltas de ortografía**, de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.



Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa y la evaluación continua. Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de **0,75**. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

LA ESTRUCTURA de las pruebas escritas:

Dichas pruebas constarán de un mínimo de 5 preguntas en la que se evaluarán las competencias adquiridas en dicho periodo. Las preguntas serán de relación, definición, identificación, análisis, preguntas de síntesis, autoevaluación y expresión. La prueba escrita puede contener teoría, ejercicios de aplicación o problemas, elegida entre todos los contenidos de la materia. Los alumnos deberán obtener una puntuación de 5 para superar la materia.

CRITERIOS de calificación específicos para las pruebas escritas. Se tendrán en cuenta positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/ respuesta.
- Pertinencia de los conceptos utilizados.
- Dominio de los contenidos conceptuales.
- Ausencia de errores conceptuales.
- Utilización del vocabulario tecnológico con rigor y precisión
- El grado de comprensión de los contenidos explicados en clase. Así como el rigor, la claridad y la precisión en la exposición de dichos contenidos.
- La capacidad del alumno para razonar, argumentar o justificar racionalmente las afirmaciones que haga en su ejercicio.
- Orden y coherencia en la exposición de la respuesta.
- No expresarse de forma organizada (falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.) podrá ser penalizado hasta con un punto menos.
- Usa las fórmulas adecuadas.

Desarrollo ordenado. Por cada error en estos ítems podrá ser penalizado hasta con 0,5 menos de la puntuación que corresponda a esa pregunta.



Para superar la evaluación será necesario obtener una nota mínima de 5, resultante de la media ponderada, entre la sumativa (30% con nota mínima de 3) y la evaluación continua (70%).

Para determinar la nota de evaluación se tendrá en cuenta que si la nota resultante es decimal se podrá redondear al alza a partir de 0,75. En caso contrario no se tendrán en cuenta los decimales.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Si el alumno supera el número de faltas permitidas en un trimestre perderá el derecho a realizar el examen de evaluación. En ese caso, el alumno hará el examen de recuperación y será calificado teniendo en cuenta los criterios de las recuperaciones escritos en el apartado siguiente.

La **nota final** del alumno se calcula haciendo la **media aritmética** de la nota de las tres evaluaciones trimestrales, siempre que estas estén aprobadas.

Podrán presentarse para subir nota aquellos alumnos que hayan aprobado todas las evaluaciones con nota media de 8.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Hay tres evaluaciones, La primera y la segunda evaluación con sus correspondientes recuperaciones. La tercera evaluación se recuperará en la evaluación final ordinaria. La nota de recuperación será 5 para recuperar, en la recuperación de cada evaluación la nota no será superior a 7.

En la recuperación de cada evaluación suspensa se deberán entregar todos los trabajos que no se hayan entregado o no hayan sido superados obligatorios de dicha evaluación y el plan de trabajo que proponga el profesor, que podrá consistir en actividades de refuerzo análogas a las realizadas a lo largo de la evaluación, indicadas en el bloque de repasa del libro de texto u otras actividades y en algunos casos presentación de un resumen de los principales contenidos no superados o la realización de un examen de recuperación.

#### Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que sigan con alguna evaluación suspensa o contenidos no adquiridos tendrán una **convocatoria final ordinaria** y presentarán un trabajo global o parcial, con las mismas características que en las recuperaciones y será indicado por el profesor, donde se recogerán los contenidos de las partes suspensas o de todo el curso. **La nota de máxima de dichas recuperaciones será de 7.**



La nota de la **convocatoria ordinaria** será la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas con 5 o más.

- LA ESTRUCTURA de las pruebas escritas será según se ha descrito anteriormente.

### Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que en la convocatoria ordinaria no logren la calificación de suficiente en la asignatura se presentarán a la convocatoria extraordinaria con un trabajo global o parcial indicado por el profesor o la realización de una prueba escrita, que será semejante al efectuado en la evaluación final ordinaria y con el que se observará y calificará el grado asimilación de los contenidos y consecución de los objetivos. La estructura de las pruebas escritas serán las mismas que para las pruebas de la evaluación continua, anteriormente indicada.

El trabajo o tareas asignadas se aprobarán con un mínimo de 5. Y nunca superior a 6. Las indicaciones para elaborar y presentar dicho trabajo se enviarán por la Plataforma Educamos y Equipo de Teams de la asignatura.

### Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o las faltas son excesivas en número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua e irán directamente a la recuperación, y deberán entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor, que será el mismo que se detalla para los alumnos que tiene que recuperar.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta en la evaluación siguiente, tendrá como nota en esa evaluación SC y su nota de dicha prueba aparecerá en el boletín de recuperación. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.





## 1º BACHILLERATO DIBUJO TÉCNICO II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

Se harán controles (20%) ejercicios y láminas(20%) y exámenes de evaluación (60%) Se redondeará la nota a partir del medio punto (0,5) teniendo en cuenta la asistencia y la participación en la asignatura.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Para recuperar evaluaciones pendientes:

- si solo ha suspendido exámenes pero ha presentado todos los ejercicios: el alumno deberá presentarse a un examen, la nota obtenida en este examen será sustituida por la nota obtenida en el examen de evaluación pudiendo variar la media de la evaluación.
- si ha suspendido exámenes y no ha presentado todos los ejercicios: De no tener entregadas las láminas y superar el examen de recuperación la nota sera de 5.

#### Evaluación final ordinaria

Se presentarán al examen final de toda la asignatura , los alumnos con dos o más evaluaciones suspensas.Los alumnos que teniendo entregadas el 90% de las láminas sólo tengan suspensos los exámenes, tendrán la nota obtenida en la convocatoria ordinaria.Los que no tengan entregadas dicho porcentaje de láminas , si aprueban el examen, sólo tendrán un 5.

- Podrán presentarse a subir la nota global sólo aquellos alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas. La nota será la obtenida en el examen.

El examen constará de tres ejercicios (uno de geometría y dos de sistemas de representación) y una pieza para desarrollar la normalización y acotación.Cada ejercicio valdrá 2,5 puntos.



### Evaluación final extraordinaria

Se presentarán al examen de toda la asignatura, de aprobar su nota será la obtenida en el examen. (en el caso de tener todas las láminas entregadas de no ser así será de 5)

El tipo de examen será el mismo que para la convocatoria ordinaria.

### Pérdida de evaluación continua

Cuando el alumno tenga 8 faltas no justificadas en la evaluación perderá la evaluación continua, para recuperar deberá presentar los trabajos no presentados en la evaluación pendiente y aprobar el examen de evaluación. Para presentar dichos trabajos tendrá de tiempo hasta el viernes anterior a la semana en que empiecen las pruebas sumativas de la siguiente evaluación. Los trabajos presentados fuera de este plazo, no serán admitidos.



# 1º BACHILLERATO EMPRESA Y DISEÑO DE MODELOS DE NEGOCIO

## CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

### Evaluación continua trimestral

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas, siendo una de carácter parcial (una o dos unidades) y otra de carácter global (el conjunto de unidades trabajadas por evaluación).

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:

Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

**50% Prueba global trimestral**

**30% Control parcial**

**20% Trabajos y ejercicios entregados, responsabilidad, participación.**

#### **Estructura del examen global trimestral:**

Esta prueba supondrá un 50% de la nota final de cada evaluación siempre que el alumno obtenga en ella una nota superior a cuatro.

**Estructura del examen parcial:** Este examen será, como máximo de dos unidades. Teniendo en cuenta que el alumno dispone de menos tiempo para su realización, esta prueba supondrá un 30% de la nota final de cada evaluación).

**Trabajos y ejercicios:** Los trabajos y ejercicios supondrán un 20% de la nota final de cada evaluación. Podrán ser: Test hechos en clase, tareas entregadas por teams, ejercicios hechos y recogidos en clase, deberes del cuaderno.

#### **Características de los controles y exámenes.**

1. Se presentará **un modelo único de ejercicio** que se estructurará en diferentes apartados o bloques según los saberes básicos.
2. El alumnado tendrá que **dedicar un tiempo a la lectura y análisis de lo solicitado**, así como a la planificación y ejecución de su respuesta.
3. **Los exámenes podrán incluir preguntas optativas.** Afectará a 3 de las 4 preguntas solo en un apartado cada una. A un máximo de 4 puntos.
4. El diseño de cada examen deberá incluir **al menos en un 20% de la prueba preguntas de carácter competencial**, eso significa que dichas preguntas deben evaluar no solo conocimientos teóricos, sino también la capacidad para **aplicar esos conocimientos en situaciones prácticas y reales**. Se buscan



medir **habilidades prácticas, resolución de problemas, análisis crítico y toma de decisiones.**

#### **Criterios de calificación específicos para ejercicios y trabajos:**

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad.

#### **Asistencia**

La evaluación es continua, por ello, la asistencia a clase es imprescindible para poder evaluar al alumno. Por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria, el número máximo de faltas permitido por evaluación es seis.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales"

#### **Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

Se realizará una prueba de recuperación de la primera evaluación y una prueba de recuperación de la segunda evaluación. No hay recuperación en el tercer trimestre. En caso necesario, la tercera evaluación podrá recuperarse en la prueba final de convocatoria ordinaria. La calificación de las recuperaciones será del 1 al 10 y su estructura será similar a la establecida para las pruebas globales trimestrales.

#### **Evaluación final ordinaria**

El curso se considerará aprobado si cada una de las evaluaciones está aprobada. El alumno que no haya aprobado alguna de las evaluaciones durante el curso deberá recuperar las evaluaciones suspensas correspondientes en el examen de la convocatoria final ordinaria.

La estructura del examen final será similar a la descrita anteriormente para las pruebas globales trimestrales. Cada alumno sólo tendrá que recuperar la materia de las evaluaciones suspendidas y éstas se considerarán recuperadas cuando la nota obtenida en esta prueba sea cinco o superior a cinco. Si ha



suspendido todas las evaluaciones, el examen final constará de preguntas de las tres evaluaciones de manera conjunta. La nota obtenida en dicho examen o exámenes se contabilizará como si fuese la nota de la evaluación correspondiente a efectos de hacer la media para la nota final. En su corrección se aplicarán los criterios de calificación específicos para pruebas escritas. Este examen será calificado como aprobado cuando la nota obtenida sea 5 o superior a cinco.

La nota final del curso será la media obtenida de las tres evaluaciones aprobadas. Los alumnos que, teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 la nota obtenida a partir de 5. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

### Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán, en convocatoria extraordinaria y en las fechas que establezca el Centro, del contenido de todas las evaluaciones, es decir de todos los contenidos explicados y estudiados durante el curso. La calificación obtenida en este examen supondrá el 100% de la calificación total obtenida por el alumno en el curso. Se tendrán en cuenta los criterios de corrección y de calificación establecidos en la programación y tendrá una estructura similar a la establecida anteriormente para las pruebas globales trimestrales. Para que esta prueba se considere aprobada es necesario obtener como mínimo un cinco en el examen.

### Pérdida de evaluación continua

La evaluación es continua, por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria para asignaturas de cuatro horas, el alumno que tenga seis faltas no justificadas convenientemente perderá la evaluación continua.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".



## 2º BACHILLERATO FÍSICA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Esta nota será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Prueba específica sumativa trimestral:** El 40% de la nota de evaluación corresponderán al examen de evaluación. Esta prueba se realizará al final del trimestre, tendrá 4 preguntas con ejercicios de carácter teórico-práctico. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de las calificaciones, deberá ser igual o superior a 4. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación Continua:** El 50% de la nota de la evaluación corresponderá a pruebas y/o trabajos evaluables. Este porcentaje se desglosa de la siguiente manera:
  - Pruebas específicas: peso 3
    - Pruebas objetivas individuales de carácter teórico-práctico.
  - Pruebas específicas de contenidos previos: peso 2
    - Pruebas objetivas individuales de carácter teórico-práctico sobre contenidos previos.
  - Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1
    - Resolución de actividades de manera individual o cooperativo con material de ayuda.
    - Esquemas y mapas mentales.
- **Participación activa:** 10% corresponderá con su trabajo diario, participación en clase, realización de tareas y comportamiento. Lo haremos a través del registro de incidencias y observaciones en el cuaderno del profesor. Se contarán de forma positiva y negativa las incidencias y se calculará la nota de este apartado de cada alumno usando una fórmula que relacione el mayor número de incidencias negativas y positivas del grupo.



La evaluación estará superada si la calificación obtenida es mayor o igual a 5, resultante de la media ponderada de los porcentajes anteriores.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media dicha prueba tendrá una valoración de cero puntos.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Una vez finalizada la tercera evaluación, si un alumno no asiste al menos al 60% de las clases restantes hasta finalizar el curso, tendrá una penalización de 1 punto en su calificación final.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Al finalizar cada uno de los trimestres, los alumnos que no hayan superado la evaluación mediante la evaluación continua trimestral realizarán una prueba de recuperación con las mismas características que la prueba específica sumativa trimestral.

Este examen consistirá en la realización de 4 ejercicios teórico-prácticos acerca de las unidades estudiadas durante el trimestre.

La calificación de la prueba vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para recuperar el trimestre.

Además, como se pretende que la materia tenga un carácter de evaluación continua con el fin de que los alumnos profundicen en los contenidos vistos en trimestres anteriores, a los alumnos que aprueben la prueba objetiva individual de contenidos previos se les considerará superado el trimestre al que se refieren dichos contenidos.

#### Evaluación final ordinaria

Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la prueba específica sumativa trimestral.

Este examen consistirá en la realización de un número de ejercicios teórico-prácticos variable, dependiendo del número de trimestres suspensos, acerca de las unidades estudiadas durante los trimestres a recuperar.



La calificación de la prueba vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para recuperar el trimestre.

### Evaluación final extraordinaria

Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán la posibilidad de hacer un examen extraordinario final de Física

Este examen consistirá en la realización de 6 ejercicios teórico-prácticos acerca de las unidades estudiadas durante todo el curso.

La calificación de la prueba vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la asignatura.

Para los alumnos que hagan el examen extraordinario, su nota final será la nota de este examen.

Los alumnos que lo deseen pueden realizar las pruebas de recuperación con el fin de mejorar sus notas, sin perjuicio en caso de ser la nota menor. La nota que se le asignará al alumno será la nota media de la nota trimestral y la obtenida en la prueba de recuperación.

### Pérdida de evaluación continua

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua y deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI del Centro.





## 2º BACHILLERATO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

Se considerará aprobada la asignatura siempre que la nota de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para que las notas de clase y de los parciales hagan media con la nota del examen global de cada evaluación es necesario que este último tenga una nota igual o superior a 4. Si la nota resultante es decimal se redondeará (el 0,75 pasa a la nota siguiente a partir del 5). La calificación de las pruebas escritas seguirá los criterios de evaluación expuestos públicamente a los alumnos al comienzo de curso. El porcentaje empleado en la calificación trimestral del alumno será el siguiente: 60% para la prueba global y 40% para la nota obtenida en los parciales, trabajos y ejercicios de cada tema (30% parciales y 10% actividades de clase). Se tendrá en cuenta la ortografía y la corrección sintáctica de las pruebas escritas aplicándose los criterios acordados por el claustro a este respecto: Menos 0,1 por cada falta y menos 0,5 por cada cinco tildes incorrectas, no pudiendo bajarse más de dos puntos en total por estos conceptos. Se exceptuarán los casos de dislexia o disgrafía debidamente justificados. Se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso (incluidas las realizadas fuera del centro) y la realización de trabajos de investigación programado. Cada evaluación trimestral los alumnos realizarán uno o dos exámenes parciales, un trabajo de grupo y un examen global con los contenidos de cada evaluación. Para que se lleven a cabo los criterios de calificación anteriormente expuestos el alumno tiene que haber asistido a clase según se indica en las normas de asistencia detalladas posteriormente. Se realizarán tres evaluaciones y dos recuperaciones. La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada. Se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso (incluidas las realizadas fuera del centro) y la realización de trabajos de investigación programados.



### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que en los de evaluación trimestral. El alumno recuperará la evaluación cuando su nota sea igual o superior a 5. Si no lo hace tendrá que examinarse en la convocatoria final ordinaria de los contenidos de la o las evaluaciones no recuperadas. La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada. Las recuperaciones se calificarán de 0 a 10.

### Evaluación final ordinaria

La nota de la asignatura en la evaluación final ordinaria será la media aritmética resultante de las tres evaluaciones aprobadas o la nota del examen final de la convocatoria ordinaria (en el caso de que se trate del total de los contenidos de la asignatura), calificándose de 0 a 10. En la convocatoria ordinaria solo tendrán que presentarse a un examen final de los contenidos de toda la asignatura aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas o los que voluntariamente quieran hacerlo para subir su nota media final. Los que sólo tengan una evaluación o dos no recuperadas a lo largo del curso, se examinarán únicamente de esa evaluación o evaluaciones suspensas en la misma fecha que se desarrolle el examen final. En este último caso, la nota media final de la asignatura será la media de las evaluaciones que se tenían aprobadas con la nota del examen final. En el caso de que un alumno quiera subir nota lo podrá hacer sólo en el examen final de la convocatoria ordinaria, pudiendo examinarse globalmente o por evaluaciones. En ningún caso bajará su nota media obtenida por evaluación continua.

### Evaluación final extraordinaria

En la evaluación final extraordinaria se seguirán los mismos criterios de calificación que en la ordinaria. En la extraordinaria los alumnos se presentarán a un único examen de todos los contenidos de la asignatura, no pudiendo parcializarse contenidos por evaluaciones. Se calificará la prueba de 0 a 10.



## Pérdida de evaluación continua

En el caso de faltas de asistencia continuadas (8 en esta asignatura al ser de 4 horas semanales) se perderá el derecho a la evaluación continua aplicándose lo establecido en el RRI de centro, a saber:

“Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación. Dependiendo del número de horas semanales, el alumno recibirá un apercibimiento:

- En materias de 4 horas semanales: cuando tenga 4 ausencias

El alumno perderá la Evaluación Continua:

- En materias de 4 horas semanales: cuando tenga 8 ausencias



## 2º BACHILLERATO HISTORIA DE ESPAÑA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

Se considerará aprobada la asignatura siempre que la nota media final resultante de las tres evaluaciones sea igual o superior a 5. Para que las notas medias de clase y la del parcial hagan media con la nota del examen global de evaluación es necesario que este último tenga una nota igual o superior a 4. Si la nota resultante es decimal se redondeará (el 0,75 pasa a la nota siguiente a partir del 5). La calificación de las pruebas escritas seguirá los criterios de evaluación expuestos públicamente a los alumnos al comienzo de curso. El porcentaje empleado en la calificación trimestral del alumno será el siguiente: 60% para la prueba global y 40% para la nota obtenida en los parciales y comentarios de texto e imagen. Las calificaciones se computarán de 0 a 10. Se tendrá en cuenta la ortografía y la corrección sintáctica de las pruebas escritas aplicándose los criterios acordados por el claustro a este respecto: Menos 0,1 por cada falta y menos 0,5 por cada cinco tildes incorrectas, no pudiendo bajarse más de dos puntos en total por estos conceptos. Se exceptuarán los casos de dislexia o disgrafía debidamente justificados. Se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso (incluidas las realizadas fuera del centro). Cada evaluación trimestral los alumnos realizarán uno o dos exámenes parciales, una selección de comentarios de texto e imagen y un examen global con los contenidos de cada evaluación. Para que se lleven a cabo los criterios de calificación anteriormente expuestos el alumno tiene que haber asistido a clase según se indica en las normas de asistencia detalladas posteriormente. Se realizarán tres evaluaciones y dos recuperaciones. La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada.



### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los criterios de calificación de las recuperaciones serán los mismos que los de evaluación trimestral. El alumno recuperará la evaluación cuando su nota sea igual o superior a 5. Si no lo hace tendrá que examinarse en la convocatoria final ordinaria de los contenidos de la o las evaluaciones no recuperadas. La primera y segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la tercera no, ya que el alumno que no la apruebe tendrá que presentarse a la evaluación final ordinaria con los contenidos de la tercera evaluación no superada. Las recuperaciones se calificarán de 0 a 10.

### Evaluación final ordinaria

En la convocatoria ordinaria solo tendrán que presentarse a un examen final de toda la asignatura aquellos alumnos que tengan las tres evaluaciones suspensas o los que voluntariamente quiera hacerlo para subir su nota media final. Los que sólo tengan una evaluación o dos no recuperadas a lo largo del curso se examinarán únicamente de esa evaluación o evaluaciones suspensas en la misma fecha que se desarrolle el examen final. En este último caso, la nota media final de la asignatura será la media de las evaluaciones que se tenían aprobadas con la nota del examen final.

### Evaluación final extraordinaria

En la evaluación final extraordinaria se seguirán los mismos criterios de calificación que en la ordinaria. En la extraordinaria los alumnos se presentarán a un único examen de todos los contenidos de la asignatura, no pudiendo parcializarse contenidos por evaluaciones. Se calificará la prueba de 0 a 10.

### Pérdida de evaluación continua

En el caso de faltas de asistencia continuadas (8 en esta asignatura al ser de 4 horas semanales) se perderá el derecho a la evaluación continua aplicándose lo establecido en el RRI de centro, a saber:

“Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación. Dependiendo del número de horas semanales, el alumno recibirá un apercibimiento:

- En materias de 4 horas semanales: cuando tenga 4 ausencias



El alumno perderá la Evaluación Continua:

- En materias de 4 horas semanales: cuando tenga 8 ausencias



## 2º BACHILLERATO HISTORIA DE LA FILOSOFÍA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

En cada evaluación se realizarán al menos dos pruebas escritas, siendo una de carácter parcial (una o dos unidades) y otra de carácter global (el conjunto de unidades trabajadas por evaluación). Habrá recuperación de la primera y segunda evaluación y una recuperación final en la convocatoria ordinaria.

La calificación de cada evaluación vendrá expresada en una nota numérica:  
Entre 0 – 4 puntos: calificación negativa o suspensa.

Entre 5 – 10 puntos: calificación positiva o aprobada.

Y será el resultado de la siguiente suma porcentual:

50% Prueba global trimestral, 30% Control parcial 20% Trabajos y ejercicios.

#### **Estructura del examen global trimestral:**

Las pruebas globales realizadas al final de cada evaluación deberán servir para evaluar el grado de asimilación de los contenidos de varias unidades, la capacidad de estructurar con coherencia la información, de establecer interrelaciones entre factores diversos y argumentar lógicamente. Serán por ello pruebas que contendrán comentarios de texto y preguntas que permitirán al alumno aplicar los conocimientos adquiridos.

- Este tipo de pruebas incluirán:
- **Preguntas cerradas:** Preguntas objetivas de respuesta muy breve o tipo test.
- **Preguntas semiconstruidas:** Preguntas que midan la capacidad de análisis de respuesta breve.
- **Preguntas abiertas:** Preguntas más elaboradas de desarrollo.

Los enunciados de estas preguntas serán similares a los siguientes:

- Lectura y comprensión de un texto: Exponer las ideas fundamentales y la relación que existe entre ellas y con el pensamiento del autor, o bien explicar su contexto, tema central, ideas principales y conceptos clave
  - Explicar problemas de carácter filosófico en un autor o corriente filosófica de una de las épocas de la filosofía.
  - Comparar o relacionar las respuestas de distintos filósofos (de la misma época o de épocas diferentes) acerca de un mismo concepto o problema
- Redacción o disertación: exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.



- Definir conceptos específicos de la materia
- Relacionar las ideas de diferentes autores con la realidad / vida del alumno.

El examen global constará de cuatro o cinco preguntas. En caso de que en el examen haya preguntas breves, semiconstruidas y abiertas, las preguntas semiconstruidas y abiertas supondrán el 70% de la nota final. Los alumnos serán informados con anterioridad a la prueba del tipo de preguntas y de sus criterios de calificación. En el examen cada pregunta irá acompañada de su puntuación.

Esta prueba supondrá un 50% de la nota final de cada evaluación siempre que el alumno obtenga en ella una nota superior a cuatro

#### **Estructura del examen parcial:**

Este examen será, como máximo de dos unidades, y teniendo en cuenta que el alumno dispone de menos tiempo para su realización, incluirá una o varias cuestiones como las siguientes:

- Comentario de texto,
- Redacción o disertación: exponer con claridad y precisión un tema o responder a una cuestión filosófica desde un punto de vista personal.
- Relacionar o compara conceptos, cuestiones y teorías filosóficas.
- Definir términos específicos de la materia.
  
- Exposición de un problema filosófico o del pensamiento de un autor en su contexto filosófico.
  
- Exponer de forma sintética un tema.
  
- Relacionar las ideas impartidas en clase con la realidad concreta del alumno.

#### **Criterios de calificación específicos para las pruebas escritas:**

Se tendrán en cuenta positivamente los siguientes conceptos:

- Adecuación pregunta/ respuesta. Si la respuesta no se ajusta a lo preguntado no se calificará. No desarrollar suficientemente los contenidos de las cuestiones teóricas podrá suponer hasta un punto y medio menos.
- Pertinencia de los conceptos utilizados. Ausencia de errores conceptuales.
- Utilización del vocabulario filosófico con rigor y precisión
- El grado de comprensión de los contenidos explicados en clase. Así como el rigor, la claridad y la precisión en la exposición de dichos contenidos.
- La capacidad del alumno para razonar, argumentar o justificar racionalmente las afirmaciones que haga en su ejercicio.





- Orden y coherencia en la exposición de la respuesta: - No expresarse de forma organizada (cometer anacolutos, falta de concordancia sintáctica entre sujeto y predicado, no acabar una frase, contradicciones, etc.) podrá ser penalizado hasta con un punto menos.
- Corrección formal y ortográfica: Se aplicarán los criterios de calificación aprobados por el claustro de secundaria: cada falta en el uso de letras disminuirá en  $-0,1$  la nota final de este ejercicio (una falta aislada no se penalizará). En el uso de tildes se descontará 0.5 por cada cinco tildes. La penalización por faltas de ortografía no podrá superar los dos puntos. Este criterio no se aplicará en el caso de que el alumno tenga algún tipo de problema de aprendizaje diagnosticado y seguido por un especialista.

**Criterios de calificación específicos para ejercicios y trabajos:**

No entregar las tareas y los trabajos en el tiempo acordado supondrá una calificación de 0 puntos en esa actividad.

Se requiere presentar, al menos, tres comentarios por trimestre para poder hacer la media con la prueba escrita (se entiende que para que el alumno aprenda mejor, debe hacer al menos un comentario por tema para registrar su progreso y mejorar su destreza a la hora de hacer el comentario de texto en el examen escrito trimestral).

Si presenta la tarea, pero mal trabajada, es decir, la haya copiado de un compañero o se haya limitado a responder de una manera escueta que evidencie una falta de esfuerzo, se calificará negativamente ya que el esfuerzo por aprender no se ha hecho.

Los comentarios deben presentarse después de cada tema y se entiende que, durante la semana siguiente, pero no más.

Los trabajos escritos durante este curso serán individuales o en grupo. Tendrán calificación negativa si no se ajustan a los criterios establecidos por el claustro de secundaria para la presentación de este tipo de trabajos. Se valorará en este tipo de trabajos, en cualquier caso, la relación entre los contenidos estudiados en la asignatura y el tema de exposición o de lectura realizado. También se valorará la creatividad y la capacidad de argumentación, esta valoración quedará reflejada de forma objetiva en las rúbricas elaboradas con este fin por el departamento. Los trabajos suspensos y los no presentados deberán ser recuperados en la forma y fecha que marque el profesor de la asignatura. Si no se entregan en este plazo se calificarán con un cero.

En las exposiciones orales se tendrán en cuenta los siguientes aspectos: - Argumentación escrita (su relación con los contenidos estudiados en clase). - Correcta expresión oral en público- Capacidad de uso de las TIC. - Creatividad y originalidad.



Cada uno de estos aspectos será valorado del 1 al 10 y la media de todos ellos constituirá la nota de la exposición.

### **Asistencia**

La evaluación es continua, por ello, la asistencia a clase es imprescindible para poder evaluar al alumno. Por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria, el número máximo de faltas permitido por evaluación es 6

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales"

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

### **Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.**

Se realizará una prueba de recuperación de la primera evaluación y una prueba de recuperación de la segunda evaluación. En caso necesario, la tercera evaluación podrá recuperarse en la prueba final de convocatoria ordinaria. La calificación de las recuperaciones será del 1 al 10 y su estructura será similar a la establecida para las pruebas globales trimestrales. Se hará la media con las notas de los exámenes parciales realizados en la evaluación, siempre que la nota de estos sea de cinco o superior a cinco y se tendrán en cuenta las calificaciones obtenidas en ejercicios, comentarios, etc. realizados durante la evaluación., procurando siempre no perjudicar al alumno si se observa una evolución positiva en él.

### **Evaluación final ordinaria**

El curso se considerará aprobado si cada una de las evaluaciones está aprobada. El alumno que no haya aprobado alguna de las evaluaciones durante el curso deberá recuperar las evaluaciones suspensas correspondientes en el examen de la convocatoria final ordinaria.

La estructura del examen final será similar a la descrita anteriormente para las pruebas globales trimestrales. En este examen se recogerán los contenidos de



las tres evaluaciones por separado. Cada alumno sólo tendrá que recuperar la materia de las evaluaciones suspendidas. En cambio, si ha suspendido todas las evaluaciones, el examen final constará de preguntas de las tres evaluaciones.

La nota obtenida en dicho examen o exámenes se contabilizará como si fuese la nota de la evaluación suspensa correspondiente a efectos de hacer la media para la nota final. En su corrección se aplicarán los criterios de calificación específicos para pruebas escritas. Este examen será calificado como aprobado cuando la nota obtenida sea 5 o superior a cinco

Los alumnos que tengan aprobado el curso por evaluaciones podrán presentarse voluntariamente al examen final en convocatoria ordinaria. Se tratará de una prueba diferente a la de los alumnos suspensos en cuanto a selección de contenidos, pero similar en estructura. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 la nota obtenida a partir de 5. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso. Si el alumno suspende este ejercicio su nota final no se modificará.

### Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria se examinarán en convocatoria extraordinaria y en las fechas que establezca el Centro del contenido de todas las evaluaciones, es decir de todos los contenidos explicados y estudiados durante el curso. La calificación obtenida en este examen supondrá el 100% de la calificación total obtenida por el alumno en el curso. Se tendrán en cuenta los criterios de corrección y de calificación establecidos en la programación y tendrá una estructura similar a la establecida anteriormente para las pruebas globales trimestrales. Para que esta prueba se considere aprobada es necesario obtener como mínimo un cinco en el examen

### Pérdida de evaluación continua

La evaluación es continua, por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria para asignaturas de tres horas, el alumno que tenga cinco faltas no justificadas convenientemente perderá la evaluación continua.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o



pruebas parciales".

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

Las actividades de evaluación para alumnos que pierdan la evaluación continua quedan recogidas en el RRI.



## 2º BACHILLERATO LATÍN II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

La calificación de un alumno tendrá en cuenta los siguientes factores:

1. **Trabajos y ejercicios** del alumno **20%** de la nota final de cada evaluación
2. Realización de pruebas escritas **PARCIALES** objetivas al finalizar cada bloque temático, con el fin de evaluar la adquisición de contenidos. Estas pruebas versarán sobre contenidos lingüísticos y culturales estudiados. Serán calificadas del uno al diez La nota de estas pruebas escritas harán la nota media con el ejercicio global final de cada evaluación y supondrá el **30%** de la nota final de cada evaluación.
3. Realización de una prueba escrita **GLOBAL** al final de cada evaluación que supondrá el **50%** de la nota final de cada evaluación. La fecha concreta de esta prueba será conocida por los alumnos como mínimo una semana antes de su realización. Tendrá una duración de 90 minutos. Los modelos de esta prueba pueden ser de dos tipos:
  - De dos a cuatro frases de las que se pedirá análisis morfológico, análisis sintáctico de alguna de ellas y traducción de todas más una serie de preguntas (2 o 4) sobre contenidos gramaticales y culturales.
  - Traducción de textos acompañados de cinco cuestiones sobre morfología, sintaxis, léxico- fonética y literatura latina. La traducción del texto se puntuará con una nota máxima de cinco puntos, morfología 1,5p, sintaxis 1,5p, léxico y fonética 1 punto y literatura 1 punto. Si se produjera un cambio en la puntuación de los diferentes apartados, los alumnos serán informados con anterioridad y además aparecería claramente reflejada en la hoja de examen. En cualquiera de los casos este ejercicio será puntuado con nota de uno a diez. Las faltas de ortografía serán observadas escrupulosamente. Se aplicarán los criterios de calificación aprobados por el claustro de secundaria: cada falta en el uso de letras disminuirá en -0,1 la nota final de este ejercicio (una falta aislada no se penalizará). En el uso de tildes se descontará 0.5 por cada cinco tildes. La penalización por faltas de ortografía no podrá superar los dos puntos. Este ejercicio no podrá ser realizado a lápiz y en cualquier caso se cuidará su presentación y redacción. Esta prueba se considerará superada cuando su nota sea cinco o superior a cinco.
4. En los trabajos escritos de investigación y lectura de textos, los alumnos deberán seguir las normas básicas para la presentación de trabajos escritos aprobadas por el claustro de secundaria. En la calificación de este tipo de actividades se tendrá en cuenta que se ajusten al contenido exigido, su corrección formal y ortográfica, la capacidad de síntesis, la capacidad de argumentación y razonamiento y la presentación en tiempo y forma La nota de estos trabajos supondrá el 10% de la calificación



5. La evaluación es continua, por ello, la asistencia a clase es imprescindible para poder evaluar al alumno. Por ello, y siguiendo el criterio establecido por el claustro de profesores de secundaria, el número máximo de faltas permitido por evaluación es ocho.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales"

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Entendemos que cada alumno ha de recuperar aquello en lo que no ha logrado los objetivos propuestos, de modo que:

- a) Deberá hacer o rectificar aquellos trabajos que no ha hecho en su momento o ha hecho de modo no satisfactorio.
- b) Deberá volver a estudiar los contenidos si esa es su insuficiencia. En este caso, como se ha dicho en el apartado anterior, realizará actividades de refuerzo que le ayuden a conocer mejor los contenidos.

El profesor realizará un seguimiento de este tipo de alumnos mediante: Hojas personalizadas, donde aparezcan actividades que refuercen los conceptos que hayan sido mal asimilados. Seguimiento en clases de profundización, - Tratamiento individualizado de cada caso, a fin de conseguir los objetivos generales.

Se realizará una prueba de recuperación de la Primera evaluación y una prueba de recuperación de la Segunda evaluación. En caso necesario, la tercera evaluación podrá recuperarse en la convocatoria ordinaria de mayo. La calificación de las recuperaciones será del 1 al 10 y la estructura de estas pruebas será similar a la establecida para las pruebas globales.



## Evaluación final ordinaria

La nota final de todo el curso tendrá en cuenta los siguientes factores:

El curso se considerará aprobado si el alumno tiene las tres evaluaciones aprobadas. El alumno que no haya aprobado alguna evaluación deberá recuperar la o las evaluaciones suspensas correspondientes en el examen final de la convocatoria ordinaria.

La estructura del examen final será similar a la descrita anteriormente para las pruebas globales trimestrales. La nota obtenida en dicho examen se contabilizará como si fuese la nota de la evaluación suspensa correspondiente a efectos de hacer la media para la nota final. En su corrección se aplicarán los criterios de calificación específicos para pruebas escritas. Este examen será calificado como aprobado cuando la nota obtenida sea 5 o superior a cinco.

La nota final del curso será la media aritmética obtenida de las tres evaluaciones aprobadas.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. La calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 la nota obtenida a partir de 5. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

## Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no superen la asignatura en convocatoria ordinaria se examinarán, en convocatoria extraordinaria en las fechas que indique el Centro, del contenido de todas las evaluaciones, es decir de todos los contenidos explicados y estudiados durante el curso. La calificación obtenida en este examen supondrá el 100% de la calificación total obtenida por el alumno en el curso. Se tendrán en cuenta los criterios de corrección y de calificación establecidos en la programación. La estructura de los exámenes de la convocatoria extraordinaria será similar a la establecida para las pruebas globales.

## Pérdida de evaluación continua

La evaluación es continua, por ello, la asistencia a clase es imprescindible para poder evaluar al alumno. Por ello, y siguiendo el criterio establecido por el



claustro de profesores de secundaria, el número máximo de faltas permitido por evaluación es siete.

La realización de las pruebas escritas es obligatoria para los alumnos por tanto y según lo determinado en el claustro de profesores: "Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales"





## 2º BACHILLERATO LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se llevará a cabo una valoración individual y flexible, con el fin de atender las necesidades específicas y generales del alumnado. Se tendrá en cuenta, junto a la valoración de los aprendizajes específicos de la materia, la apreciación sobre la madurez académica de los distintos discentes en relación con los objetivos generales del nivel de Bachillerato. En lo que a calificación se refiere, la nota de evaluación quedará distribuida de la siguiente manera:

#### Evaluación continua trimestral

- **Prueba trimestral global** escrita con un valor del 60% sobre la nota final de la evaluación, siendo necesario obtener en dicha prueba una calificación igual o superior a 4. La prueba tendrá una duración máxima de 1 hora y 30 minutos, atendiendo igualmente a cuestiones de comprensión y análisis crítico de la Lengua castellana y la Literatura. Este examen versará sobre las siguientes cuestiones que tendrán asignado un porcentaje determinado en la puntuación:

- Comentario de texto (30%)
- Análisis sintáctico (15%).
- Semántica y/o morfología (10%).
- Desarrollo de un tema literario (20%).
- Texto argumentativo (15%).
- Pregunta sobre el libro de lectura obligatoria (10%)

- **Evaluación continua** con un valor del 40% distribuido de la siguiente manera:

- Controles o Pruebas escritas: 20%
- Control de lectura obligatoria: 10%
- Actividades de clase: 10%

El peso de cada actividad será el siguiente:

- Taller de escritura: 1
- Expresión oral: 1



Los controles o pruebas escritas constarán de cuestiones relativas a la literatura (entre 30- 40%), comentario de texto (30-40%), gramática y cultura lingüística (30-40%), dependiendo de los contenidos impartidos en cada trimestre.

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán para evaluar estas actividades serán los siguientes:

- I. Recogida de actividades específicas de expresión escrita (resúmenes, opiniones argumentadas, redacción de comentarios...) que se corregirán mediante rúbricas.
- II. Realización de pruebas escritas individuales bien de recapitulación de contenidos al finalizar una unidad o bloque temático o bien al final del trimestre de los contenidos abordados en él.
- III. Evaluación de la lectura de libros obligatorios mediante examen.
- IV. Exposiciones, debates y argumentaciones orales que se evaluarán mediante rúbricas analíticas y holísticas.

Si una vez aplicados los porcentajes la nota resultante de la evaluación fuera decimal, se redondearía al alza a partir de 0,5, siempre y cuando el alumno haya realizado y presentado todas las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

En lo que a pruebas escritas se refiere, se calificarán, además de los contenidos, la corrección de la expresión escrita, que se concreta en la capacidad del alumno para la redacción, manifestada mediante la expresión ordenada de ideas, el correcto engarce sintáctico, la riqueza léxica y la matización expresiva.

La ortografía será juzgada en su totalidad –letras, tildes y signos de puntuación- y valorada dentro de la capacidad de expresión general del alumno. Hechas estas consideraciones, se fijan las normas siguientes:

1. Se deducirá 0,25 puntos de la calificación del ejercicio por cada falta de ortografía de letras en 1º Bachillerato y 0,50 puntos en 2º Bachillerato.
2. Por la ausencia de 5 tildes se podrá deducir 0,5 puntos en la calificación de la prueba escrita.
3. En cualquier caso, el máximo de puntos que se puede deducir de la nota por motivos ortográficos serán 2.

Es imprescindible respetar las normas, acordadas por el Claustro, en cuanto a la realización de trabajos y su fecha de entrega. De no ser así, no se recogerá ningún trabajo. En el caso de que no se entreguen, la calificación de la evaluación será negativa, no aplicando los criterios de calificación. En este caso, la asignatura



aparecerá suspensa y el motivo del suspenso en el boletín de notas. El alumno deberá presentar los trabajos no entregados en el período de recuperación para poder aprobar la evaluación, teniendo en cuenta que la nota máxima que se puede obtener en este período es un 5. Si el alumno no presentara los trabajos en la recuperación o los suspendiera, deberá presentarse al examen final de la convocatoria ordinaria con los contenidos de la evaluación y presentar los trabajos pendientes.

En la convocatoria extraordinaria realizará el examen de todos los contenidos de la materia.

Si un alumno no asiste a clase el día de entrega del trabajo correspondiente, solo se recogerá si la ausencia está debidamente justificada.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

La inasistencia en un porcentaje mayor al 60% desde el último examen de la tercera evaluación, se penalizará con 1 punto en la calificación final de la materia.

Para los alumnos que superen el número de faltas sin justificar, la nota de evaluación queda supeditada a la recuperación.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua deberán examinarse de acuerdo a las normas del RRI.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los exámenes de recuperación tendrán la misma estructura que en la evaluación. No se tendrá en cuenta la evaluación continua.

El alumno que tenga que presentarse a las recuperaciones deberá guiarse por un plan de recuperación marcado por el profesor que obligatoriamente incluirá, entre otros, los trabajos obligatorios realizados durante la evaluación

#### Evaluación final ordinaria:

La calificación final de la asignatura será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en cada una de las evaluaciones, siempre y cuando estén todas aprobadas, y estará expresada en la escala numérica del 1 al 10 sin decimales, considerándose



positivas las calificaciones de 5 y superiores, y negativas las inferiores a 5. Si la nota resultante es decimal, se redondeará al alza a partir de 0,5 siempre y cuando haya presentado las actividades en fecha y forma. Si resultara inferior a 0,5 no se tendrán en cuenta los decimales.

A aquellos alumnos que no hubieran superado los objetivos programados en la evaluación continua deberán presentarse a las pruebas ordinarias, bien con toda la materia –en el caso de tener dos o tres evaluaciones suspensas- o con aquella evaluación calificada negativamente. Los alumnos que no hayan superado satisfactoriamente estas pruebas deberán examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria.

En el caso de los discentes que habiendo aprobado todo deseen subir nota, deberán presentarse al examen de la convocatoria ordinaria, pudiendo sumar hasta un punto si la calificación obtenida en dicho examen es, como mínimo, un punto superior a la nota media obtenida durante el curso.

La estructura de la prueba será la siguiente:

- a) Comentario de texto (30%)
- b) Análisis sintáctico (15%).
- c) Semántica y morfología (10%).
- d) Desarrollo de un tema literario (20%).
- e) Texto argumentativo (15%).
- f) Pregunta sobre el libro de lectura obligatoria (10%)

### Evaluación final extraordinaria

Los alumnos suspensos en evaluación final ordinaria de junio deberán examinarse de toda la materia en la convocatoria extraordinaria, siendo requisito imprescindible obtener un 5 para aprobar la materia. La estructura de la prueba será igual que la de la convocatoria ordinaria.

### Pérdida de evaluación continua

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua por superar el número de faltas permitido (7 en el caso de esta asignatura), deberán examinarse de acuerdo con las normas recogidas en el RRI.



## 2º BACHILLERATO MATEMÁTICAS APLICADAS A LAS CCSSII

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Se tendrán en cuenta, a la hora de evaluar a los alumnos:

1. Las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso, en las que habrá preguntas de contenido teórico, ejercicios y problemas relativos a la unidad/es objeto de evaluación, para ver la madurez de los conceptos teóricos y la seguridad en la resolución de los problemas propuestos. Se tendrá en cuenta el razonamiento y justificación de las afirmaciones que se hagan, valorándose muy positivamente y no aceptándose las afirmaciones que se den sin razonar.
2. Ejercicios y trabajos obligatorios.
3. Participación activa.
4. Cumplimiento adecuado de las normas del Centro.

La calificación de la evaluación será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: el 60%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación y tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá **ser igual o superior a 4, y debe cumplirse que no se tengan todos los controles suspensos**. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación continua: el 40%** de la nota de la evaluación corresponderá al resto de elementos evaluados, desglosándose de la siguiente manera:
  - **Participación activa: peso 1**
    - Trabajo diario
    - Participación en clase
    - Realización de tareas en casa
    - Comportamiento
  - **Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1**
    - Resúmenes, mapas mentales, autoevaluaciones.
  - **Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2**
    - Realización de ejercicios/problemas entregables.
    - Pruebas sencillas escritas y orales de chequeo de conocimientos
  - **Pruebas escritas parciales: peso 3**



La **evaluación** estará **superada** si la **calificación** resultante de la media ponderada de los porcentajes **anteriores** es **mayor o igual a 5**, siempre que se hayan entregado todos los ejercicios y trabajos obligatorios.

Se harán controles de conocimientos periódicos dentro de la evaluación, en algunos temas. **No se eliminará materia a lo largo del curso** por lo que, tanto en cada control como en el examen de evaluación, puede haber preguntas que evalúen contenidos de las evaluaciones anteriores, teóricos y prácticos.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta a un examen de evaluación de manera justificada lo realizará en la semana de recuperaciones, llevando en su boletín SC. La calificación de la evaluación aparecerá en el boletín de recuperaciones. Si suspendiera, tendría su examen de recuperación lo antes posible al terminar las recuperaciones, cuando el profesor lo indique. En el caso de que no hubiera recuperación de la evaluación correspondiente, se recuperará con el examen final de la Convocatoria Ordinaria.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a clase. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si la nota de la evaluación resultante es menor que 5 en la **primera o segunda** evaluación el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación, con las mismas características que los efectuados en las evaluaciones y se aprobará con una nota mayor o igual a 5. No habrá recuperación de la tercera evaluación.

La nota máxima de los alumnos que se presenten a la recuperación de alguna evaluación será de 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5).



### Evaluación final ordinaria

El alumno con alguna evaluación suspensa tras las recuperaciones tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar los trimestres suspensos.

Esta convocatoria ordinaria será una prueba escrita estructurada en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, no pudiendo compensar una evaluación con otra.

Cada parte de la prueba tendrá **5** ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas.

La nota máxima en cada una de las evaluaciones que se recuperen será 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5). La nota obtenida en esta recuperación será la calificación definitiva de la evaluación suspensa.

Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas con una media mayor o igual a 6 podrán presentarse a una prueba final de carácter voluntario para poder subir la nota media del curso, teniendo en cuenta que puede variar su nota (podrá subir o bajar), pero en ningún caso se suspenderá la asignatura.

Para calcular la **nota final** del curso se tendrá en cuenta:

- Para aprobar será necesario haber superado cada una de las evaluaciones con nota igual o superior a 5.
- La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.
- En el caso de presentarse a la prueba final voluntaria, la calificación del alumno será la media de la nota del curso y la nota de la prueba final voluntaria.

### Evaluación final extraordinaria

El alumno con una nota final en la prueba ordinaria menor de 5 tendrá que hacer una prueba final extraordinaria de toda la asignatura, que contendrá 5 preguntas con contenido teórico, ejercicios y problemas, con el que se intentará ver el grado de consecución de los objetivos.



Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas.

La prueba constará de una sola opción o dos opciones a elegir una, con las características similares que el modelo de examen proporcionado cada año por la Universidad Complutense de Madrid, a la que está adscrita el colegio.

El examen se aprobará con un mínimo de 5 y se pondrá la nota obtenida en el examen.

### Pérdida de evaluación continua

Si el alumno supera el número de faltas permitidas en una evaluación (**pérdida de evaluación continua**) perderá el derecho a realizar el examen de evaluación. Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación.

El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias, ya que es una asignatura de cuatro horas semanales. Para los alumnos que superen el número de faltas, su evaluación quedará supeditada exclusivamente al examen de recuperación, con las condiciones descritas anteriormente.





## 2º BACHILLERATO MATEMÁTICAS II

### **CRITERIOS DE CALIFICACIÓN**

#### Evaluación continua trimestral

La calificación de la evaluación vendrá expresada con una nota numérica entre 0 y 10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para superar la evaluación.

Se tendrán en cuenta, a la hora de evaluar a los alumnos:

1. Las pruebas escritas y orales que se realicen a lo largo del curso, en las que habrá preguntas de contenido teórico, ejercicios y problemas relativos a la unidad/es objeto de evaluación, para ver la madurez de los conceptos teóricos y la seguridad en la resolución de los problemas propuestos. Se tendrá en cuenta el razonamiento y justificación de las afirmaciones que se hagan, valorándose muy positivamente y no aceptándose las afirmaciones que se den sin razonar.
2. Ejercicios y trabajos obligatorios.
3. Participación activa.
4. Cumplimiento adecuado de las normas del Centro.

La calificación de la evaluación será el resultado de la siguiente suma porcentual:

- **Sumativa: el 60%** de la nota de evaluación corresponderá al examen de evaluación que se realizará al final de cada evaluación y tendrá entre 5 y 10 preguntas con ejercicios, problemas y teoría. Para que la nota de la prueba sumativa pueda realizar media con el resto de calificaciones deberá **ser igual o superior a 4, y debe cumplirse que no se tengan todos los controles suspensos**. En caso contrario no se aprobará la evaluación.
- **Evaluación continua: el 40%** de la nota de la evaluación corresponderá al resto de elementos evaluados, desglosándose de la siguiente manera:
  - **Participación activa: peso 1**
    - Trabajo diario
    - Participación en clase
    - Realización de tareas en casa
    - Comportamiento
  - **Trabajos sencillos y actividades de repaso: peso 1**
    - Resúmenes, mapas mentales, autoevaluaciones.
  - **Trabajos que requieran más dedicación y esfuerzo: peso 2**
    - Realización de ejercicios/problemas entregables.
    - Pruebas sencillas escritas y orales de chequeo de conocimientos
  - **Pruebas escritas parciales: peso 3**



La **evaluación** estará **superada** si la **calificación** resultante de la media ponderada de los porcentajes **anteriores** es **mayor o igual a 5, siempre que se hayan entregado todos los ejercicios y trabajos obligatorios.**

Se harán controles de conocimientos periódicos dentro de la evaluación, en algunos temas. **No se eliminará materia a lo largo del curso** por lo que, tanto en cada control como en el examen de evaluación, puede haber preguntas que evalúen contenidos de las evaluaciones anteriores, teóricos y prácticos.

Por acuerdo en el claustro de profesores se decide valorar en cada prueba escrita la ortografía de la siguiente manera: por cada 5 tildes se bajará 0,5 puntos, y 0,1 puntos por cada falta ortográfica cometida hasta un máximo de 2 puntos.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

Si un alumno falta a un examen de evaluación de manera justificada lo realizará en la semana de recuperaciones, llevando en su boletín SC. La calificación de la evaluación aparecerá en el boletín de recuperaciones. Si suspendiera, tendría su examen de recuperación lo antes posible al terminar las recuperaciones, cuando el profesor lo indique. En el caso de que no hubiera recuperación de la evaluación correspondiente, se recuperará con el examen final de la Convocatoria Ordinaria.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a clase. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Si la nota de la evaluación resultante es menor que 5 en la **primera o segunda** evaluación el alumno tendrá que hacer un examen de recuperación, con las mismas características que los efectuados en las evaluaciones y se aprobará con una nota mayor o igual a 5. No habrá recuperación de la tercera evaluación.

La nota máxima de los alumnos que se presenten a la recuperación de alguna evaluación será de 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5).



### Evaluación final ordinaria

El alumno con alguna evaluación suspensa tras las recuperaciones tendrá que presentarse a la convocatoria ordinaria para recuperar los trimestres suspensos.

Esta convocatoria ordinaria será una prueba escrita estructurada en 3 partes bien diferenciadas correspondientes a cada una de las evaluaciones. Para superar la materia el alumno deberá aprobar cada una de las evaluaciones que tenga suspensas, no pudiendo compensar una evaluación con otra.

Cada parte de la prueba tendrá **5** ejercicios, problemas o preguntas teóricas. Se indicará claramente qué preguntas debe realizar cada alumno en función de las evaluaciones que tenga suspensas.

Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas.

La nota máxima en cada una de las evaluaciones que se recuperen será 8 (si obtiene 8,6 o más se le calificará con un 8, si obtiene entre 7,6 y 8,5 con un 7, entre 6,6 y 7,5 con un 6 y entre 5 y 6,5 con un 5). La nota obtenida en esta recuperación será la calificación definitiva de la evaluación suspensa.

Los alumnos que tengan todas las evaluaciones aprobadas con una media mayor o igual a 6 podrán presentarse a una prueba final de carácter voluntario para poder subir la nota media del curso, teniendo en cuenta que puede variar su nota (podrá subir o bajar), pero en ningún caso se suspenderá la asignatura.

Para calcular la **nota final** del curso se tendrá en cuenta:

- Para aprobar será necesario haber superado cada una de las evaluaciones con nota igual o superior a 5.
- La nota final del curso será la media de las tres evaluaciones.
- En el caso de presentarse a la prueba final voluntaria, la calificación del alumno será la media de la nota del curso y la nota de la prueba final voluntaria.

### Evaluación final extraordinaria

El alumno con una nota final en la prueba ordinaria menor de 5 tendrá que hacer una prueba final extraordinaria de toda la asignatura, que contendrá 8 preguntas con contenido teórico, ejercicios y problemas, con el que se intentará ver el grado de consecución de los objetivos.



Las preguntas de la prueba serán abiertas o semiabiertas, y requerirán del alumnado capacidad de pensamiento crítico, reflexión y madurez. El alumno deberá responder razonadamente a las cuestiones planteadas de forma ordenada y utilizando adecuadamente el lenguaje matemático. Todas las respuestas deben estar debidamente justificadas.

La prueba constará de una sola opción o dos opciones a elegir una, con características similares al modelo de examen proporcionado cada año por la Universidad Complutense de Madrid.

El examen se aprobará con un mínimo de 5 y se pondrá la nota obtenida en el examen.

### Pérdida de evaluación continua

Si el alumno supera el número de faltas permitidas en una evaluación (**pérdida de evaluación continua**) perderá el derecho a realizar el examen de evaluación. Las ausencias se contabilizarán hasta el último día antes de los exámenes de evaluación.

El alumno recibirá un apercibimiento cuando tenga cuatro ausencias y perderá la evaluación continua cuando tenga ocho ausencias, ya que es una asignatura de cuatro horas semanales. Para los alumnos que superen el número de faltas, su evaluación quedará supeditada exclusivamente al examen de recuperación, con las condiciones descritas anteriormente.



## 2º BACHILLERATO PRIMERA LENGUA EXTRANJERA: INGLÉS II

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

En cada período evaluativo trimestral **la nota media será la obtenida entre las siguientes puntuaciones:**

**Evaluación de competencias específicas 1 y 5 y funciones comunicativas de la Lengua Extranjera 1 (Inglés):**

- Prueba escrita trimestral (*Vocabulary & Grammar*) ..... 40% \*\*\*
- Examen modelo EVAU ..... 30% \*\*\*

**\*\*\*Será necesario obtener un mínimo de 5/10 de nota media entre las dos pruebas escritas para tener en cuenta las puntuaciones restantes.**

**Evaluación de competencia específica 2**

- Redacciones realizadas durante el período de evaluación ..... 20%

**Evaluación competencias específicas 2 y 3**

- Práctica de la producción oral ..... 10%

**El plazo límite de entrega de trabajos complementarios, que no hayan podido presentarse a su debido tiempo por causa suficientemente justificada, será de 7 días antes de la fecha de iniciación de las pruebas correspondientes a cada evaluación.**

ESTE SISTEMA TIENE COMO FINALIDAD QUE LA CALIFICACIÓN GLOBAL DE CADA EVALUACIÓN NO REFLEJE EL RESULTADO DE UNA/S PRUEBA/S ESCRITA/S REALIZADAS EN UNOS DÍAS DETERMINADOS, SINO QUE RECOJA EL ESFUERZO, LA BUENA DISPOSICIÓN - ESPECIALMENTE EN LO QUE SE REFIERE A LA EXPRESIÓN ORAL - Y LA ASISTENCIA REGULAR A LO LARGO DE TODO EL PERÍODO EVALUATIVO.

#### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno/a avanza en la materia. Por lo tanto, el sistema de recuperación quedará incorporado en el sistema de evaluación continua.

1. Se considerará que un alumno/a ha recuperado una evaluación anterior suspensa cuando la nota media del período evaluativo siguiente sea igual o superior a **6 (BIEN)**. A la hora de obtener la nota media global del curso, la nota de la evaluación que inicialmente se suspendió será de **5**. Si el alumno quisiera mejorar su nota media tendrá la oportunidad de hacerlo presentándose a la prueba final de carácter voluntario que se realizará al final del curso académico.



2. Los ejercicios complementarios: redacciones, presentaciones, etc., serán de **carácter obligatorio y deberán ser presentados, como máximo, SIETE días antes del inicio de las pruebas de evaluación correspondientes a cada trimestre.**

3. Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para su realización dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, dicha prueba no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.

### Evaluación final ordinaria

La prueba final de curso correspondiente a la convocatoria ordinaria será obligatoria para los alumnos que no hayan superado la materia o no hayan recuperado con un 6 (BIEN) cualquiera de los tres períodos de evaluación ordinaria. La calificación mínima necesaria para superar dicha prueba de suficiencia será 5. **En la convocatoria ordinaria, junto con la prueba escrita global correspondiente a la materia de lengua inglesa, los alumnos deberán presentar todos los ejercicios y/o trabajos complementarios que no hayan entregado a su debido tiempo a lo largo del curso académico.**

La prueba final correspondiente a la convocatoria ordinaria tendrá un carácter voluntario para los alumnos que tengan aprobada la asignatura por media de curso y deseen subir nota. **Dicha prueba englobará todos los contenidos tratados y estudiados durante el curso académico. Constará de:**

-Preguntas de elección entre dos opciones para completar huecos con un elemento gramatical apropiado y/o preguntas de elección múltiple y/o de completar huecos con un elemento adecuado al contexto, para la sección correspondiente a los contenidos gramaticales.

- Preguntas de elección entre dos opciones, preguntas de derivación de palabras - *word building* - y preguntas de elección múltiple para el bloque que recoge el vocabulario adquirido a lo largo de sus años de estudio de la lengua inglesa; texto escrito para evaluar su nivel de comprensión escrita.

Los alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. **La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota**



**obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso.**

Los alumnos que tengan aprobada la asignatura por curso y deseen mejorar su nota media podrán presentarse de forma voluntaria a una prueba diseñada a tal efecto. Este examen será diferente de la prueba final a realizar por los alumnos que deban recuperar la asignatura. **La calificación de dicha prueba será de 1 a 10 y la nota obtenida se multiplicará por 0,1, siempre y cuando dicha calificación sea superior en 0,5 a la media obtenida por el alumno durante el curso.**

### Evaluación final extraordinaria

Para superar la materia en la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán una prueba escrita en la que deberán obtener una calificación mínima de 5. **Dicha prueba englobará todos los contenidos tratados y estudiados durante el curso académico. Constará de:**

-Preguntas de elección entre dos opciones para completar huecos con un elemento gramatical apropiado y/o preguntas de elección múltiple y/o de completar huecos con un elemento adecuado al contexto, para la sección correspondiente a los contenidos gramaticales.

- Preguntas de elección entre dos opciones, preguntas de derivación de palabras – *word building* - y preguntas de elección múltiple para el bloque que recoge el vocabulario adquirido a lo largo de sus años de estudio de la lengua inglesa; texto escrito para evaluar su nivel de comprensión escrita.

**La calificación que recibirá el alumno coincidirá con la puntuación obtenida en dicho examen extraordinario.**

### Pérdida de evaluación continua

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por rebasar el número de ausencias permitidas - sin justificar o pobremente justificadas - durante un período evaluativo o por abandono de asignatura, pierde, por ello, el derecho a acogerse al sistema de evaluación continua en la materia y, por tanto, su evaluación quedará supeditada, exclusivamente, a la puntuación obtenida en la prueba correspondiente de recuperación.

Cuando un alumno pierda la evaluación continua por rebasar el número de ausencias permitidas - sin justificar o pobremente justificadas- durante un período evaluativo o por abandono de asignatura, pierde, por ello, el derecho a acogerse al sistema de evaluación continua en la materia y, por tanto, su evaluación quedará supeditada a la obtención de una nota media igual o superior a **6 (BIEN)** en el período evaluativo siguiente.



Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya recuperaciones o exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltan superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.





## 2º BACHILLERATO QUÍMICA

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

Para evaluar los procedimientos e instrumentos de evaluación se seguirán las siguientes pautas:

##### **1. Participación activa**

Para evaluar este procedimiento utilizaremos los siguientes instrumentos, suponiendo un 5% de la nota de cada evaluación:

- Confeccionaremos una lista de control donde anotaremos si el alumno realiza los ejercicios o no, si participa en clase resolviendo problemas y cuestiones.
- Elaboraremos una escala de observación donde anotaremos la frecuencia con la que realiza el trabajo de clase (siempre (4), casi siempre (3) a veces (2), nunca o casi nunca (1)).

##### **2. Realización de un proyecto**

Para evaluar este procedimiento utilizaremos los siguientes instrumentos, suponiendo un 5% de la nota de cada evaluación:

- Realización de videos propuestos por el profesor utilizando las TIC'S.
- Haremos un análisis de las distintas producciones: análisis de una noticia científica de interés relacionada con Física y Química.
- Realización de proyectos de investigación alguno de ellos sobre "10 ideas de la Ciencia" determinada por el Departamento de Ciencias.

##### **3. Prácticas de laboratorio**

Realizaremos una práctica trimestral en el laboratorio. Para evaluar este procedimiento, tendremos en cuenta el orden, la limpieza y el desarrollo del trabajo en el laboratorio y supondrá un 10% de la nota de cada evaluación.

##### **4. Realización de pruebas específicas**

A la hora de realizar pruebas específicas se tendrán en cuenta rigurosamente los objetivos educativos y los criterios de evaluación evaluables.

Para evaluar este procedimiento utilizaremos las pruebas escritas como instrumentos de evaluación:

- Las pruebas escritas se calificarán de forma homogénea, dividiendo la calificación total entre el número de preguntas. En el caso de que algunas preguntas puntúen más que otras, se especificará al comienzo del ejercicio.
- Para evaluar este procedimiento utilizaremos como instrumentos de evaluación, los controles; se realizará uno o dos controles por evaluación, de una sola opción, que constará de preguntas de respuesta corta, de emparejamientos, de verdadero/ falso, ejercicios prácticos, todo ello relacionado con el trabajo en el aula, cuya puntuación será el 40% de la nota de evaluación.
- Para evaluar este procedimiento utilizaremos también como instrumento de evaluación, el examen de evaluación, de solo una opción y que incluirá solo los



conocimientos de esa evaluación y corresponderá al 40% de la nota de evaluación y **la nota mínima para poder aprobar la evaluación será de 4.**

La nota de cada evaluación se obtendrá haciendo el 40% de la nota del examen de evaluación siempre que éste supere la nota de 4, 40% la nota del control/es, 5% la nota del proyecto de investigación y 10% el trabajo en el laboratorio, y 5% el trabajo continuado en el aula.

Se realizarán tres evaluaciones de una sola opción, las tres evaluaciones son independientes y los alumnos deberán aprobarlas por separado, en caso de no aprobar alguna, tendrán que presentarse a la recuperación si suspende cualquier recuperación deberá hacer el final de esa evaluación

Si se supera el número de faltas sin justificar, pobremente justificadas, o excesivo número, aunque sean justificadas, se perderá la evaluación continua. La nota en evaluación se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% de la nota será del examen de evaluación.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de esta dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá dicha prueba y su nota se hará del mismo modo sin ese instrumento.

Durante la realización de las distintas pruebas escritas las faltas de ortografía pueden penalizar hasta un máximo de 2 puntos, disminuyendo la nota en 0,1 punto cada falta de diferentes letras y 0,5 puntos por cada cinco tildes

La calificación final de la evaluación se obtendrá teniendo en cuenta los instrumentos de evaluación realizados y el porcentaje que aportan a la nota.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación y siempre que no haya exámenes finales, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60% los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final hasta un máximo de 1 punto.

La nota final se hará con la media aritmética de las notas de las tres evaluaciones siempre que estén aprobadas.

### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

- La primera y la segunda evaluación tendrán su correspondiente recuperación y la nota que el alumno tenga en la recuperación será la del examen.
- Si el alumno no ha superado la tercera evaluación deberá hacer el examen final y la nota de la evaluación será la de ese examen.
- La calificación de la prueba vendrá expresada con una nota numérica entre 0-10 puntos, siendo necesaria una nota igual o superior a 5 para recuperar el trimestre.
- Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo y solamente tendrá que hacer el mismo examen.



### Evaluación final ordinaria

- Los alumnos que no hayan superado alguna de las evaluaciones realizarán una prueba de recuperación por cada una de las evaluaciones no superadas, con las mismas características que la prueba específica sumativa trimestral.
- Este examen consistirá en la realización de un número de ejercicios teórico-prácticos variable, dependiendo del número de trimestres suspensos, acerca de las unidades estudiadas durante los trimestres a recuperar.
- El examen será de una sola opción y podrá tener un número de preguntas máximo de 5 en cada final, en cada una de ellas vendrá su puntuación, el alumno solamente se examinará del final correspondiente a la evaluación suspensa.
- Si algún alumno quiere presentarse a subir nota podrá hacerlo y solamente tendrá que hacer el mismo examen.
- La nota final será la media aritmética de las tres evaluaciones y la nota de la evaluación suspensa corresponderá a la nota del examen.

### Evaluación final extraordinaria

- Aquellos alumnos que no superen la asignatura en la convocatoria ordinaria tendrán la posibilidad de hacer un examen extraordinario final de una sola opción que constará de 5 preguntas como máximo.
- Existen clases de refuerzo para los alumnos que no han superado la convocatoria ordinaria.
- En junio se les dará unos ejercicios de repaso para que ayuden a los alumnos en el repaso de la asignatura.
- La nota final de la asignatura será la de este examen.

### Pérdida de evaluación continua

- Los alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua por faltas de asistencia tendrán que realizar el examen de recuperación, además deberán entregar los ejercicios realizados durante la evaluación y se les dará ejercicios de repaso adicionales.



## 2º BACHILLERATO RELIGIÓN

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

El Departamento de Religión ha acordado conceder en 2º Bachillerato una distribución de la nota final del alumno atendiendo a los siguientes criterios:

El **60%** de su calificación se obtendrá de la **evaluación continua**, se registrarán notas de **pruebas orales y/o escritas** (pueden ser tipo test, preguntas cortas para responder brevemente o temas para desarrollar, según la amplitud y la complejidad del tema), **trabajos y actividades grupales e individuales** realizados en el aula, revisión de las mismas y lo que considere el profesor para facilitar al alumno la comprensión y asimilación de los contenidos, así como la **participación activa** y voluntaria a la hora de corregir tareas, leer, opinar, debatir en clase, la atención a las indicaciones del profesor y su seguimiento, traer el material necesario y entregar las tareas realizadas diariamente en el momento solicitado y los trabajos en el plazo fijado, de no ser así se calificarán con un cero.

El **40% de la nota** del alumno corresponde a la **evaluación sumativa** que se realiza al final de cada evaluación, elaboración de un trabajo en equipo cooperativo y exposición individual en clase. El trabajo que corresponde a la prueba sumativa, consistirá en el desarrollo de un tema general dado por el profesor y correspondiente a cada uno de los Bloques de Contenidos en los que se distribuyen (1ª evaluación= Bloque I, 2ª evaluación= Bloque II y 3ª evaluación= Bloques III-IV); los alumnos trabajarán en equipos cooperativos y presentarán en distintos formatos, incluyendo las Tics lo más importante del tema, añadiendo al final una conclusión a modo de resumen teniendo en cuenta las opiniones personales de los miembros del equipo.

Los alumnos deben seguir las normas generales que se les han entregado para la presentación de trabajos, en caso de no hacerlo así o entregarlos fuera de plazo no serán evaluados y se su nota será cero.



Tanto en los trabajos entregados como en los exámenes escritos se aplicarán los criterios de calificación acordados en el Claustro para la penalización de las faltas, esto es: ***bajar hasta dos puntos al contabilizar las faltas, disminuyendo la nota en 0'1 puntos por cada falta diferente de letras y 0'5 puntos por cada cinco tildes.*** En casos de digrafía o dislexia debidamente justificada no se tendrán en cuenta los criterios ortográficos anteriormente expuestos.

Todos los alumnos **respetarán las fechas marcadas para entrega y/o envío** (por la plataforma) de trabajos y actividades de clase, de no ser así, no se evaluarán contando como un cero en su nota correspondiente.

Se considerará aprobada la asignatura siempre que la nota final resultante sea igual o superior a 5. Para que las notas de clase en la evaluación continua hagan media con la nota de la prueba sumativa es necesario que esta última tenga una calificación igual o superior a 4. Si la nota resultante es decimal, se redondeará (el 0,65 pasará a la nota siguiente a partir del 5).

Así mismo se exigirá la asistencia continuada a clase, la participación en las actividades propuestas a lo largo del curso y la realización de trabajos de investigación programados. En caso de no cumplirse se perderá el derecho a la evaluación continua (en el caso de faltas de asistencia se aplicará lo establecido en el Reglamento de Régimen Interior del Centro) y no se calificará al alumno en la convocatoria respectiva si no se realizan los trabajos o si no se ha justificado convenientemente.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales.



## Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Los alumnos **suspensos en la primera o segunda evaluación** entregarán un trabajo individual de recuperación sobre el tema trabajado en la evaluación sumativa y realizarán una exposición oral del mismo. Los alumnos suspensos en la **tercera evaluación** pasarán directamente a entregar un trabajo individual final en **convocatoria ordinaria**.

## Evaluación final ordinaria

Todos los alumnos que, llegado el final de curso tengan alguna evaluación suspenso, presentarán un trabajo individual acerca de los contenidos correspondientes a las evaluaciones suspensas, debiendo realizar una exposición oral del mismo.

La nota de **evaluación final de la convocatoria ordinaria** se calculará haciendo la media aritmética de las tres evaluaciones del curso, si todas están aprobadas, es decir, si ha alcanzado 5 o más de 5.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que la asistencia no supere el 60%, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.

## Evaluación final extraordinaria

Los alumnos que no logren la calificación de suficiente en la asignatura presentarán en la **convocatoria extraordinaria** un trabajo global por escrito de todo el curso incluyendo los 4 Bloques de Contenidos, es decir, el alumno seleccionará un tema de cada Bloque para su desarrollo y exposición oral. En todo momento seguirá las indicaciones de la profesora y respetará las normas de presentación de trabajos, así como la fecha de entrega.



### Pérdida de evaluación continua

El alumno que **pierda la evaluación continua** su nota se calculará tomando el valor 0 para la evaluación continua y 50% para la prueba sumativa. En la recuperación deberán entregar todos los trabajos obligatorios y el plan de trabajo que proponga el profesor, además de realizar la prueba de recuperación, es decir, entrega del trabajo global y exposición oral del mismo.

### CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

#### Evaluación continua trimestral

Las calificaciones de los alumnos en cada evaluación se pondrán teniendo en cuenta los siguientes porcentajes:

- La prueba sumativa tendrá un valor del 30 %, siempre que los alumnos alcancen en dicha prueba un resultado superior al 4'5. La prueba se calificará sobre 100 puntos y constará de una pregunta basada en la comprensión oral de un texto, una pregunta basada en la comprensión escrita de un texto en la que el alumno deberá contestar a una serie de cuestiones relacionadas con dicho texto, y 8 preguntas en las que se incluirán preguntas de:

- rellenar huecos con términos sugeridos
- redacción de textos en la lengua estudiada, siempre adaptados al nivel de conocimiento de cada curso.
- Aplicación de la gramática trabajada en el aula.
- Vocabulario tanto de francés a español como de español a francés.

En cada prueba sumativa, se incorporarán los contenidos de la evaluación anterior. En el caso de que un alumno haya mantenido durante toda la evaluación un buen nivel en la asignatura y haya entregado todos los trabajos obligatorios solicitados, se podrá modificar la nota mínima que haya que alcanzar en la prueba sumativa para hacer la media de la evaluación.

- Se realizará a lo largo de la evaluación pruebas parciales que tendrán un valor del 20 % de la nota final de evaluación.
- Un 15 % de la calificación corresponderá a actividades de comprensión oral.
- Un 15% de la calificación corresponderá a actividades de comprensión escrita
- Un 20% de la calificación corresponderá a la expresión oral a través de representación de diálogos, presentaciones de temas elegidos por los alumnos o elaboración de vídeos.

Ningún alumno aprobará la evaluación si no entrega todos los trabajos obligatorios en la fecha indicada por el profesor. Si el trabajo se entrega fuera de plazo, el alumno obtendrá una nota máxima de 5, que aparecerá en las notas de recuperación.

Una vez finalizados los exámenes de la tercera evaluación, los alumnos deberán asistir a todas las clases. En caso de que las faltas superen el 40% de las horas correspondientes a la materia, los alumnos serán penalizados con un punto en su calificación final.





Además, se aplicarán los criterios acordados en Claustro General con respecto a faltas de ortografía, así como la normativa de presentación de trabajos fijada de manera general.

Cuando un alumno falte justificadamente a una prueba parcial, el profesor fijará la fecha para la repetición de la misma dentro de los siete días siguientes a la ausencia. Si la ausencia no quedara justificada convenientemente, no se repetirá y en el cálculo de la nota media se procederá del mismo modo que para cualquier alumno, entrando la prueba no realizada dentro de la ponderación establecida para los controles o pruebas parciales".

### Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes.

Dado que el aprendizaje de una lengua es un proceso continuo y progresivo, en el que están implicadas las cuatro destrezas de un idioma, la asimilación de un nivel superior implicará que el alumno avanza en la materia. Por tanto, la recuperación quedará incorporada en el sistema de evaluación continua. En cada examen de evaluación se incorporarán los contenidos de la anterior. Así, cuando un alumno no supere los objetivos de una evaluación, podrá recuperarlos aprobando la siguiente evaluación y habiendo entregado los trabajos obligatorios.

Los alumnos que suspendan sólo la 3ª evaluación, teniendo las dos anteriores aprobadas, tendrán que realizar el examen final global, dado que la última evaluación es acumulativa e incluye contenidos de todo el curso.

Aquellos alumnos que suspendan por no entregar trabajos obligatorios, deben presentarlos en el plazo establecido por el profesor, para poder obtener un 5 en las notas de recuperación.

### Evaluación final ordinaria

Aquellos alumnos que aprueben las tres evaluaciones obtendrán la nota final de junio haciendo la media entre las notas finales de cada evaluación.

Los alumnos que tengan suspensa la tercera evaluación tendrán que presentarse al examen final de junio, que constará de las mismas partes que la prueba sumativa (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. La nota media final de curso se obtendrá valorando dos aspectos concretos: por un lado, la prueba escrita, en la que se deberá obtener una nota mínima de 5; y por otro, la presentación de todas las tareas obligatorias que se han desarrollado durante el curso y que el alumno tiene pendientes de realizar. No aprobará sin haber presentado estas últimas.

Los alumnos que, aun teniendo el curso aprobado, quieran subir nota podrán hacerlo en la convocatoria final ordinaria. Esta prueba incluirá los aspectos gramaticales y lingüísticos más importantes de los contenidos trabajados durante el curso. La



calificación de este ejercicio será de 1 a 10 y se multiplicará por 0,1 siempre que la nota obtenida sea superior a la media alcanzada por el alumno en el curso. Este resultado se sumará a la media obtenida por el alumno en el curso.

#### Evaluación final extraordinaria

Para superar la materia en la convocatoria extraordinaria, los alumnos realizarán una prueba escrita en la que deberán obtener una calificación mínima de 5. Dicha prueba evaluará todos los contenidos del curso y tendrá una estructura similar a la prueba de la convocatoria ordinaria. (comprensión oral, comprensión escrita, gramática, redacción y vocabulario) y se valorará sobre 100 puntos. La calificación será la obtenida por el alumno en el examen extraordinario.

#### Pérdida de evaluación continua

En el caso de 1º y 2º de Bachillerato, si un alumno supera el número de ausencias permitidas durante la evaluación, al no existir examen de recuperación, su evaluación quedará supeditada a la siguiente evaluación.